

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 23 de septiembre de 2021

Rad. 2019-00671

Por ser procedente la solicitud que antecede, se ordena la captura y/o aprehensión de los velocípedos a que se contrae la solicitud que aquí se resuelve.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Baquero Osorio'.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ